

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN INT/1649/2009, DE 18 DE MAYO, (BOE DE 22 DE JUNIO)

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, ha adoptado el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Hacer pública la lista provisional, con expresión de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los opositores que han superado la fase oposición.

Los opositores dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las puntuaciones, para alegar las rectificaciones, respecto a la valoración de los méritos en la fase de concurso, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal, con sede en la Subdirección General de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, 38-40, 28014 (MADRID)

Madrid, 1 de febrero de 2010

Vº Bº EL PRESIDENTE SUPLENTE



D. Vicente Carrasco García



EL SECRETARIO



D. Francisco Javier Pascual Merino